

ANEXO III

TRIBUNAL DE SELECCION

TITULARES:

Presidente: D. MANUEL GARCIA PEREZ.

Vocales: D. JOSE LUIS MONTON ROSAENZ,
D. MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ, D.
PEDRO GARCIA ISIDRO.

Secretario: D. PIO CARDENAS CORRAL.

SUPLENTE:

Presidente: D. ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.

Vocales: D. FERNANDO CEBALLOS ZUÑIGA-RODRIGUEZ, D. MARIO DAIMIEL TEJADA,
D. JOSE CANGAS GARCIA.

Secretario: D. RUFINO CARMONA RENCO.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de julio de 1992, por la que se adjudica la obra: «Bosquete ornamental en Granja de Torrehermosa».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Bosquete ornamental en Granja de Torrehermosa», Expte.: 05.01.0858 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Bosquete ornamental en Granja de Torrehermosa» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., en la cantidad de siete millones sesenta y cuatro mil pesetas (7.064.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,78999506 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de julio de 1992, por la que se adjudica la obra: «Construcción de pista forestal en el monte de utilidad pública n.º 90 Dehesa Boyal propiedad del Ayuntamiento de Casas del Castañar».

Autorizada por la Orden de esta Consejería la

contratación de las obras de «Construcción de pista forestal en el monte de utilidad pública n.º 90 Dehesa Boyal propiedad del Ayuntamiento de Casas del Castañar», Expte.: 05.02.0153 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Construcción de pista forestal en el monte de utilidad pública n.º 90 Dehesa Boyal del Ayuntamiento de Casas del Castañar» a la empresa ARIDOS CIPRIANO GALLEGO, S.A., en la cantidad de cinco millones doscientas noventa y cuatro mil pesetas (5.294.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,89693544 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de julio de 1992, por la que se adjudica la obra: «Remodelación del parque de España y acondicionamiento del acceso a la ermita El Calvario de Baños de Montemayor».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Remodelación del Parque de España y acondicionamiento del acceso a la ermita El Calvario de Baños de Montemayor», Expte.: 05.01.0851 por el sistema de contratación

directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Remodelación del Parque de España y acondicionamiento del acceso a la ermita El Calvario de Baños de Montemayor» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., en la cantidad de cinco millones novecientas cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y una pesetas (5.957.681 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,78999995 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de julio de 1992, por la que se adjudica la obra: «Nave almacén en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Nave almacén en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)», Expte.: 05.03.0002 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Nave almacén en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)» a don FERNANDO GONZALEZ DIAZ, en la cantidad de dos millones trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (2.344.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,98884428 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de julio de 1992, por la que se adjudica la obra: «Pavimentación de camino y plataforma en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Pavimentación de camino y plataforma en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)», Expte.: 05.03.0003 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Pavimentación de camino y plataforma en la finca "Las Arenosas" (Badajoz)» a don FERNANDO GONZALEZ DIAZ, en la cantidad de ocho millones noventa y nueve mil pesetas (8.099.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,98999033 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra: «Repoblación forestal en el monte Maruana y casa de campo en el término municipal de Valverde del Fresno».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Repoblación forestal en el monte Maruana y casa de campo en el término municipal de Valverde del Fresno», Expte.: 05.02.0288 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Repoblación forestal en el monte Maruana y casa de campo en el término municipal de Valverde del Fresno» a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., en la cantidad de siete millones cuatrocientas veintinueve mil seiscientos treinta y dos pesetas (7.429.632 pese-